



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Sincelejo, 03 de Noviembre 2020

No. Radicado: 08SE2020717000100002627
Fecha: 2020-11-02 05:03:42 pm
Remitente: Sede: D. T. SUCRE
Depen: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
Destinatario VP GLOBAL LTDA
Anexos: 1 Folios: 1
08SE2020717000100002627

Al responder por favor citar este número de radicado



Señor(a),
Representante legal
VP GLOBAL LTDA
TV 31 33 - 81 URBANIZACION BOSTON
Email: avillafanez@grupoupglobal.com
Sincelejo - Sucre

ASUNTO: COMUNICACIÓN AL INVESTIGADO SOBRE MÉRITO PARA ADELANTAR UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO
Radicación: 05EE2020717000100000488
Querellante: JOSE EDUARDO MADRID SEVERICHE
Querellado: VP GLOBAL LTDA

Respetado Señor(a),

De conformidad con el estudio de la queja y resultado de las averiguación preliminar, le comunico que existe méritos para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio dentro de la radicación de la querrela instaurada por el señor JOSE EDUARDO MADRID SEVERICHE y radicada bajo el número de la referencia, de conformidad con el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

Lo anterior, dando cumplimiento al artículo 3 numeral 9 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,


GLADIMITH ARRIETA PEREZ
Técnico Administrativo

Anexo(s): UN (1) folio Auto N° 0567 de fecha 21/10/2020

Transcriptor: Gladimith A.
Elaboró: Gladimith A.
Revisó/Aprobó: María D.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 16 No. 23-26
Edificio La 16, Sincelejo - Sucre
Teléfonos PBX
(031) 3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



14789540

MINISTERIO DEL TRABAJO
DIRECCION TERRITORIAL DE SUCRE
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Radicación: 05EE2020717000100000488
Querellante: JOSE EDUARDO MADRID SEVERICHE
Querellado: VP GLOBAL LTDA

AUTO DE TRÁMITE No.0567
Del 21 de octubre de 2020

“Por medio del cual se comunica la existencia de mérito para adelantar un procedimiento administrativo sancionatorio”

Finalizada la averiguación preliminar, iniciada a través del Auto No.0218 del 13 de mayo de 2020 en contra de la empresa **VP GLOBAL LTDA** con base en las pruebas recaudadas y/o allegadas a las presentes diligencias, procede el despacho a comunicar, la decisión de formularle cargos y dar inicio al procedimiento administrativo sancionatorio, con fundamento en la querrela instaurada por el señor **JOSE EDUARDO MADRID SEVERICHE**, de conformidad con el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, al incumplir los requerimientos formulados tendientes a verificar las circunstancias que motivaron la terminación del contrato de trabajo al querellante

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Patricia Elena Vasquez Yepez, escrita sobre una línea horizontal.

PATRICIA ELENA VASQUEZ YEPEZ
Coordinador de Grupo Prevención, Inspección,
Vigilancia y Control de la Dirección Territorial de Sucre

Certificado de comunicación electrónica Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E34146234-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Ministerio Del Trabajo (CC/NIT 830115226)

Identificador de usuario: 400778

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Claudia Alicia Polo Castaneda <400778@certificado.4-72.com.co>
(originado por Claudia Alicia Polo Castaneda <cpolo@mintrabajo.gov.co>)

Destino: avillafanez@grupoupglobal.com

Fecha y hora de envío: 3 de Noviembre de 2020 (11:57 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 3 de Noviembre de 2020 (11:57 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.4.4', que según la organización IANA tiene el siguiente significado; 'Permanent Failure.Network and Routing Status.Unable to route')

Asunto: COMUNICACIÓN AL INVESTIGADO SOBRE MÉRITO PARA ADELANTAR UN PROCESO ADMINISTRATIVO
SANCIONATORIO Radicación: 05EE2020717000100000488 (EMAIL CERTIFICADO de cpolo@mintrabajo.gov.co)

Mensaje:

FAVOR DAR RESPUESTA UNICAMENTE AL CORREO: murzola@mintrabajo.gov.co<mailto:murzola@mintrabajo.gov.co>
MARIA ELENA DEL VALLE URZOLA

Sincelejo, 03 de Noviembre 2020

085E2020717000100002627

Al responder por favor citar este número de radicado

Señor(a),

Representante legal

VP GLOBAL LTDA

TV 31 33 - 81 URBANIZACION BOSTON

Email: avillafanez@grupoupglobal.com<mailto:avillafanez@grupoupglobal.com>

Sincelejo - Sucre